

Quito, 07 de febrero de 2008

INFORME DE GERENTE GENERAL  
TURISMO S.A. VALLE DE LOS CHILLOS  
AÑO 2007

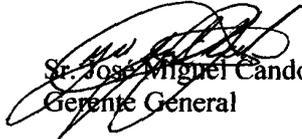
En cumplimiento a las disposiciones Legales de la Ley de Compañías según al art. 119 y 289 pongo a consideración ante ustedes señores Accionistas de esta Junta General el Informe Económico y Social que se ha realizado este periodo 2007 buscando siempre mantener en alto a esta nuestra Institución.

- 1.1. En la parte administrativa y contable se ha dado cumplimiento a las normas y principios contables, tal es así que tanto los ingresos como los gastos están debidamente soportados y bajo el presupuesto presentado por este período 2007, como lo verán en la lectura de los Estados Financieros mas adelante.
- 1.2. En lo que se refiere con las obligaciones tributarias y todas las instituciones de las que dependemos nos encontramos al día como son: Municipio de Quito, Municipio de Rumíñahui, Superintendencia de Compañías Cámara de Comercio, Senatel, Andinatel, Seguros, Rasercom, Servicios de Rentas Internas.
- 1.3. En lo referente a las obligaciones de los Accionistas con la Compañía de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios se encuentra al día.
- 1.4. En lo que se refiere a la parte Administrativa me he visto obligado a contratar una nueva Contadora, ya que la señorita Tamara Basantes se fue sin previo aviso.
- 1.5. En lo que se refiere a la parte social se ha hecho todo lo posible por estimular a los señores Accionistas, como es el día de la Madre, que se hizo la entrega de un presente en una ceremonia efectuada el día 11 de mayo de 2007; también participamos en el campeonato de fútbol con todas las empresas, donde quedamos campeones.
- 1.6. Cabe indicar señores que en conjunto con el señor Presidente siempre hemos estado buscando y luchando en beneficio de esta nuestra institución , el beneficio para todos, no personal tanto con la Policía como en todas las instancias que han intentado hacer la otras empresas en contra de la Compañía.
- 1.7. También debo informarles que el señor Carlos Dumancela ex Gerente de la Compañía nos presentó una demanda por daños y perjuicios, solicito se nos autorice los gastos que sean necesarios para deslindar esta acusación de este mas accionista, que siempre han intentado hacerle daño a nuestra institución.

En conclusión señores Accionistas todo lo actuado en este período ha sido razonable y prudente siempre dentro de lo legal, bajo las reglas y reglamentos internos establecidos en la Ley de Compañías y Reglamentos internos de la Compañía.

Hasta aquí pongo en consideración mi informe como Gerente General, siempre buscando el beneficio de nuestra institución.

Atentamente,

  
Sr. José Miguel Cando Portilla  
Gerente General